

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. 06002-004-10**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día 03 de Marzo del año 2010**, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo-, los **CC. MA. GEORGINA VELASCO OROZCO**, Coordinadora General Administrativa. de la Secretaría de Administración como Representante del **Ing. Francisco Javier Oldenbourg Ceballos**, Secretario de Administración, el Ing. Armando Aguirre Sánchez, Directo General de Administración y Abastecimientos, Licda. Ma del Carmen Morales Vogel, Directora de Adquisiciones; la Licda. Patricia González Cortés, Jefa de Compras y Licitaciones; Ing. Jorge Alberto Ceceña Magallón, Director de Servicios Generales, C.P. Hector Manuel Covarrubias Zamora representante de la Contraloría General del Estado, Licda. Mariana Barradas Bonales Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración; todos integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, así como el Lic. Luis Godinez Mendoza, asesor técnico en el procedimiento de licitación que nos ocupa, de igual forma asisten los licitantes que suscriben la presente acta de junta de aclaraciones de la licitante pública nacional número **No. 06002-004-10**, para la **adquisición de Carnes** que serán utilizadas por la Dirección de Readaptación Social, dependiente de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Colima.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión se firmara la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar. Dándose lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número **06002-004-10** para la adquisición de **Carnes**.

Se procedió por parte de la **C. GEORGINA VELASCO OROZCO**, Presidenta suplente del H. Comité a realizar las precisiones y aclaraciones que a continuación se detalla:

- a) Referente al punto 4 de las notas del anexo 1 técnico dice: Los licitantes deberán presentar copia simple de la última verificación realizada por la Secretaria de Salud a su establecimiento, **en la primera entrega de suministros al Centro de readaptación de que se trate.**

Debe decir: Los licitantes deberán presentar copia simple de la última verificación realizada por la Secretaria de Salud a su establecimiento. **Este documento lo deberán presentar dentro de su propuesta Técnica.**

Para llevar acabo el presente acto se solicitó que las preguntas se formularan por los licitantes mediante escrito en papel membretado y se hicieran llagar a la Dirección de Adquisiciones, a través de correo electrónico o vía fax, a más tardar hasta las 14:00 horas del día 02 de Marzo de 2010. En este sentido **se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de licitante alguno.**

Las precisiones y aclaraciones insertas forman parte de la presente acta para los efectos legales y conducentes, de igual forma se hace constar que los licitantes que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aún habiendo adquirido las bases de la licitación Pública Nacional con **No. 06002-004-10** deberán acatar los acuerdos tomados en la presente junta.

Asimismo, se les hace saber a los participantes que la presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, así como la apertura de propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día 12 de Marzo de 2010 a las 11:00 horas. Se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones, de igual manera con base en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta Licitación pública nacional número **06002-004-10.**



No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose la presente Acta siendo las 12:00 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos



C. Georgina Velasco Orozco

Representante de la Contraloría General del Estado

C.P. Hector Manuel Covarrubias Zamora

Jefa de Compras y Licitaciones

Licda. Patricia González Cortés

Director de Servicios Generales



Ing. Jorge Alberto Ceceña Magallón

Director General de Administración y Abastecimientos



Ing. Armando Aguirre Sánchez

Directora de Adquisiciones



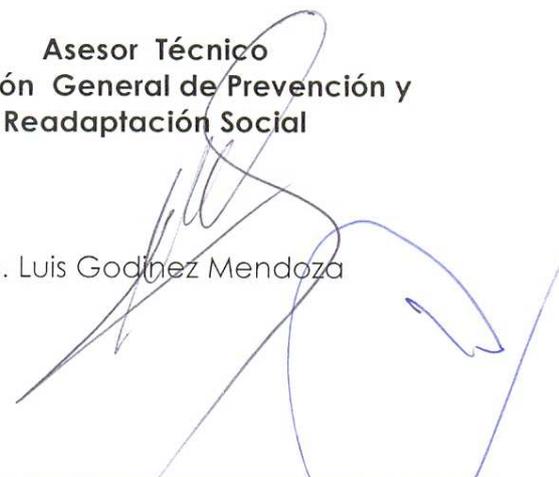
Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel

Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración



Licda. Marianá Barradas Bonales

**Asesor Técnico
Dirección General de Prevención y Readaptación Social**



Lic. Luis Godínez Mendoza

LICITANTES

Granjas Loma Alta, S.A. de C.V.

Daniel Aldaco Vázquez

Firmas correspondientes al acta levantada con motivo de la Junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública No **06002-004-10** para la adquisición de **Carnes** que serán utilizadas por la Dirección de Readaptación Social, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima.



René Vazquez